

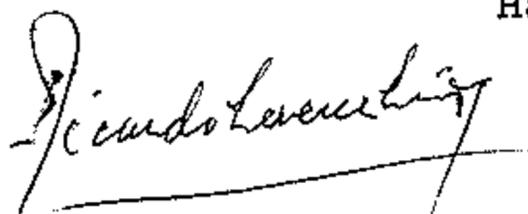
RESOLUCION
N° 261/91

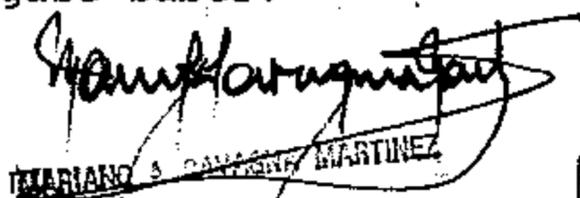
EXPEDIENTE N° 981/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.307

Buenos Aires, 29 de abril de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - República Oriental del Uruguay) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado en estas actuaciones por la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de esta Capital, Dra. María Servini de Cubría, a favor del Secretario de dicho tribunal, Dr. Esteban Canevari, a fin de constituirse y realizar diligencias ante el Juzgado Letrado en lo Penal de Menores n° 4 de Maldonado (R. O. del U.), vinculadas con la causa n° B-135 bis/91 caratulada: "Sumario s/presunta infracción art. 25 de la Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la presente solicitud, sin perjuicio del reintegro que corresponda al expedirse el juez de la causa en materia de costas.-

Hágase saber.-


RICARDO LEVENE (H)


~~MARIANO S. CANEVARI MARTINEZ~~


RODOLFO S. BARRA